

Expediente: 177/2025

AP-628-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Pinus halepensis* con ID nº 8626, situado en la Plaza de Las Tendillas (AP-628-2025). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus halepensis*, situado en el parterre de Jardines Plaza de Las Tendillas, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en un parterre cespitoso localizado cerca de veladores de un bar y de un cercado. Se solicita su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de caída de bisagra debido a la inclinación que presenta hacia la calzada, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** Inestabilidad estructural. **OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en un parterre cespitoso con excesiva inclinación hacia la calzada. Pudiendo ocasionar daños graves a personas y vehículos que circulen por la zona. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo, el posible fallo por riesgo de caída de bisagra o posible rotura de uno de sus ejes, se clasifica en la actualidad como de **RIESGO ELEVADO**. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un cierto riesgo, que no supera el valor del conjunto de servicios ecosistémicos aportados, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo”.**

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	sXtczclKIdLhpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/07/2025 08:18:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sXtczclKIdLhpJ6AAVtxdg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-628-25) PARTE 1ª

Código ID: 8626

AP-628-25

UBICACIÓN: Tendillas, Jardines Plaza de las

MOTIVO DEL APEO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus halepensis*, situado en el parterre de Jardines Plaza de las Tendillas, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en un parterre cespitoso localizado cerca de veladores de un bar y de un cercado.

Se solicita su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de caída de bisagra debido a la inclinación que presenta hacia la calzada, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se aportan fotografía y plano de situación.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 21 de julio de 2025



Lola Gutiérrez Rueda

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-628-25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 21 de julio de 2025
2. **SITUACIÓN:** Tendillas, Jardines Plaza de las
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** Pinus halepensis
5. **P.C. (c.m):** 132
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Parterre.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

Por excesiva inclinación hacia la calzada y posibles daños en pavimento por el levantamiento del plato radicular que presenta.

ESTADO GENERAL:

Inestabilidad estructural.

10. OBSERVACIONES:

Se trata de un ejemplar situado en un parterre cespitoso con excesiva inclinación hacia la calzada. Pudiendo ocasionar daños graves a personas y vehículos que circulen por la zona.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo, el posible fallo por riesgo de caída de bisagra o posible rotura de uno de sus ejes, se clasifica en la actualidad como de RIESGO ELEVADO. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un cierto riesgo, que no supera el valor del conjunto de servicios ecosistémicos aportados, sin que sea posible otra acción o

intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



